



VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

16 DE JULIO DE 2021

ASUNTOS CONSTITUCIONALES

Reunión de Comisión por sistema remoto mediante videoconferencia

–A las 10:46 del viernes 16 de julio de 2021:

Sra. Presidenta (Sacnun).- Señora secretaria: le voy a pedir que me indique si tenemos quórum suficiente.

Sra. Secretaria (Ocariz).- Sí, presidenta. Tenemos quórum suficiente.

Veo a algunos expositores: Martín Pollera, Carlos Rodríguez. No veo a la licenciada Batakis, pero creo que estaba por conectarse.

Sra. Presidenta (Sacnun).- Muy bien. Entonces, sin más, les damos la bienvenida a los funcionarios y funcionaria convocados para esta reunión de Comisión de Asuntos Constitucionales del día de la fecha. En minutos los va a presentar la secretaria, María Laura Ocariz.

En principio, quiero decirles que me parece sumamente importante que le estemos dando tratamiento a este proyecto. En efecto, un proyecto que llega de parte del Poder Ejecutivo nacional y que, justamente, tiene como motivo central, como motivo principal, el convenio de creación del Comité Interjurisdiccional de la Región Hídrica de los Bajos Submeridionales.

Aquí me quiero detener un minuto porque la verdad es que este es un tema fundamental, tanto para la provincia de Chaco como para la provincia de Santiago del Estero, pero también para mi provincia, para la provincia de Santa Fe, donde miles y miles de hectáreas han quedado muchas veces segregadas, sin poder avanzar en el ámbito de la producción, en el ámbito del desarrollo, en el ámbito del arraigo.

Creemos que es sustancial que las tres provincias podamos continuar trabajando. Ya algunos anuncios han realizado los tres gobernadores, tanto el gobernador Omar Perotti, como el gobernador Zamora, como el gobernador Capitanich. En su momento, han hecho anuncios en torno a los avances realizados en esta materia, junto con el Ministerio del Interior de la Nación y también con el Ministerio de Obras Públicas de la República Argentina.

La verdad es que para nosotros esta es una enorme oportunidad. Desde hace mucho tiempo venimos pregonando la necesidad de que las problemáticas sean tratadas en clave interprovincial. Las divisiones políticas de las provincias –cuando hablo de divisiones políticas, hablo de las divisiones limítrofes, hago referencia a las divisiones limítrofes– no deben significar, de ninguna manera, que tratemos nuestros problemas comunes como si se tratara de compartimentos estancos.

Debemos afrontar los problemas comunes. Entendemos que esta situación es realmente muy importante para las tres provincias porque nos va a permitir recuperar para la producción, para la generación de empleo, miles y miles de hectáreas y va a permitir, también, que podamos salir de profundos problemas que se vienen arrastrando históricamente y que, seguramente, esta voluntad política, expresada tanto por el gobierno nacional como por los gobiernos provinciales, va a mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos y de nuestras ciudadanas.

Sin más, les damos la bienvenida a los funcionarios y funcionarias presentes. Con quórum suficiente, abrimos esta Comisión de Asuntos Constitucionales.

Le doy la palabra a la señora secretaria para que dé las particularidades de los funcionarios que hoy nos acompañan. Adelante, secretaria.

Sra. Secretaria (Ocariz).- Cómo no, presidenta.

Los invitados para exponer en el día de hoy en relación a este proyecto son la licenciada Silvina Batakis, que es la secretaria de Provincias del Ministerio del Interior; el licenciado Martín Pollera, subsecretario de Políticas para el Desarrollo con Equidad Regional del Ministerio del Interior, y el arquitecto Carlos Augusto Rodríguez, secretario de Infraestructura y Política Hídrica del Ministerio de Obras Públicas, que está acompañado por el subsecretario de Obras Públicas, ingeniero Gustavo Villa Uría.

Esos son los invitados a exponer en el día de hoy con relación al proyecto del Poder Ejecutivo 85/21.

No sé si la licenciada Batakis ha podido conectarse ya a la plataforma.

Sra. Presidenta (Sacnun).- No. Aún no se conectó. Va a tener una demora de diez minutos. Así que vayamos otorgando la palabra, por favor.

Si puede explicitar el primer funcionario, así ya le otorgo la palabra.

Sra. Secretaria (Ocariz).- Cómo no. Empezaríamos por el arquitecto Carlos Augusto Rodríguez, que es el secretario de Infraestructura y Pública Hídrica del Ministerio de Obras Públicas.

El secretario Rodríguez es arquitecto de la Universidad de Buenos Aires y máster in Science in the Built Environment en el University College London. Se desempeñó como secretario de Obras y Servicios Públicos en la Municipalidad de San Martín. Fue funcionario del Ministerio de Infraestructura, Vivienda y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires entre 2005 y 2011, donde se desempeñó como subsecretario de Urbanismo y Vivienda.

Anteriormente, trabajó en la Corporación Antiguo Puerto Madero S.A. y se desempeñó como consultor en el área de desarrollo urbano y obra pública. Desarrolló su actividad académica en el área de Planificación Urbana y Regional de la Universidad de Buenos Aires y en la Universidad Nacional de General Sarmiento.

Bienvenido, arquitecto Rodríguez.

Sra. Presidenta (Sacnun).- Arquitecto Rodríguez: bienvenido. Tiene la palabra.

Sr. Rodríguez, Carlos.- ¿Qué tal? Buenos días a todos y todas.

Señora presidenta: muchas gracias por la oportunidad de exponer.

Me acompaña Gustavo Villa Uría, que es el subsecretario de Obras Hidráulicas.

Nosotros tenemos una breve presentación, que a lo mejor se la dejamos para que la miren. Se la hicimos llegar por Secretaría. Pero lo que nos interesa más contar es que cuando llegamos –cuando iniciamos la gestión hace un año y medio–, nos encontramos con que las provincias venían trabajando en este tema fuertemente y esto nos pareció interesante. Se lo hicimos saber al ministro, el ministro lo tomó como propio también al tema, y se hicieron una serie de reuniones en donde se avanzó bastante.

Ustedes saben –nuestros colegas del Ministerio del Interior lo van a contar mejor– que el CPI está contratando un plan director y, paralelamente, desde este Ministerio estamos trabajando con las provincias en un plan de obras en el corto plazo. Porque me parece no solo necesario, sino también una gran oportunidad para el desarrollo y para la producción no solo de las tres provincias, sino del país, porque es una cuenca, es una región que debe ser trabajada y desarrollada respetando, obviamente, las condiciones ambientales que posee.

Si a ustedes les parece, le voy a dar la palabra a Gustavo, que puede contar otras especificidades del trabajo que se está haciendo y las características de la región.

Sra. Presidenta (Sacnun).- Adelante, por favor.

Sr. Villa Uría.- Gracias.

Los bajos submeridionales son más de 5 millones de hectáreas que están en las provincias de Santiago, Santa Fe y Chaco. El 50 por ciento es Santa Fe, el 30 Chaco y 20 Santiago.

Es una región hídrica que tiene una característica muy esencial, su nombre lo dice: es una región sumamente baja y que es sometida a eventos extremos que tienen una estación seca. O sea, durante una época del año no llueve en bajos y las lluvias se concentran en otra época del año. Así que alterna inundaciones y sequías, y tiene una dificultad de gestión específica, porque en la región de bajos submeridionales, que es sumamente productiva y ha sido zona de asiento de grandes producciones desde el siglo pasado –es una zona sumamente rica y productiva– hay muy bajos niveles de infraestructura y también se encuentra con condiciones sumamente complejas hacia la población, que ha sido migrante permanentemente hacia los centros urbanos.

Los objetivos que estamos trabajando con las obras son, en primer lugar, acordar la política común de las provincias, lo que ha sido un tema difícil ya desde el año 72-73, en los que se empezaron los primeros acuerdos de gobernadores. Y en esto hemos avanzado ya en infraestructura concreta y lista que se está licitando en estos días: obras de alcantarillado, readecuación del Canal Línea Paraná, que estamos próximos a iniciar, en el Tramo I y en el Tramo II, y acuerdos interjurisdiccionales para el plan, como dijo Carlos, que llevó un trabajo integrado entre todos los ministerios, entre los ministerios nacionales y los ministerios provinciales, y esta región hídrica tiene una capacidad productiva muy alta y también tiene condiciones ecológicas, eco-hidrológicas que son muy especiales, que hay que preservar y contener, además de hacer un desarrollo sostenible hacia esta región.

La provincia de Santa Fe, ya desde el año 72-73, con la agencia de desarrollo planteó el primer escenario para el plan hídrico de la región de Bajos Submeridionales. Hubo acuerdo de los gobernadores, vuelta la democracia, para reafirmarlo, y ahora estamos avanzando en una forma inédita y dándole institucionalidad a la cuenca para que esto que vayamos haciendo no solo sea un acuerdo temporal sino que tenga permanencia en el tiempo.

En términos generales, esta es la línea en la que venimos trabajando.

Está Martín Pollera, del Ministerio del Interior, que puede contar un poco el trabajo que venimos haciendo entre todas las áreas del gobierno nacional y los gobiernos provinciales.

Sra. Presidenta (Sacnun).- Muchas gracias.

Vamos a presentar a Martín Pollera, señora secretaria, así ya luego le damos la palabra.

Adelante.

Sra. Secretaria (Ocariz).- Cómo no, senadora.

El licenciado Martín Pollera es subsecretario de Política para el Desarrollo con Equidad Regional del Ministerio del Interior. Se desempeña como subsecretario en este cargo bajo la órbita de la Secretaría de Provincias en el Ministerio del Interior. En el sector público también desempeñó diferentes cargos

como funcionario público en los tres niveles de gobierno. Formado en economía, cuenta con especialización académica y profesional en temas vinculados con el desarrollo productivo y territorial, el trabajo, las finanzas públicas provinciales y municipales. En el ámbito académico, ejerce como docente universitario en la Universidad Nacional Arturo Jauretche y es miembro de la Comisión de Economía del Partido Justicialista de la Provincia de Buenos Aires.

Le damos la bienvenida al licenciado Martín Pollera.

Sr. Pollera.- Buenos días a todos y a todas. Muchísimas gracias por la invitación. Nos honra participar de un tema tan estratégico y tan importante, en una demanda histórica que viene, como señalaban los funcionarios del Ministerio de Obras Públicas, ya desde 1972.

Yo, muchos datos para agregar en términos hidrológicos como lo han hecho los funcionarios del Ministerio del Interior no quisiera sumar tanto, pero sí dimensionar que esos 54.000 kilómetros o 5,4 millones de hectáreas significan una superficie que es 270 veces la Ciudad de Buenos Aires. Digo, para dimensionar el territorio del que estamos hablando. Para nosotros es muy importante marcar la superficie porque también, más allá de las dificultades que tenemos, es un espacio de desarrollo productivo estratégico.

Como decía la senadora Sacnun, es una oportunidad histórica que nosotros tenemos para llevar adelante la institucionalización del Comité que, más allá de la fortaleza institucional que, por supuesto, todo organismo requiere para desempeñar, para articular, para cooperar con las provincias, como condición necesaria, tiene como propósito cuatro objetivos centrales.

El primero es el que mencionaba Carlos Rodríguez –el secretario–, que tiene que ver con la administración de los recursos hídricos. Ahí venimos trabajando muy fuertemente con las tres provincias, identificando obras de defensa, de canalizaciones, para tratar de ir amortiguando los impactos que tienen en esta alternancia entre sequías e inundaciones.

El segundo punto es un trabajo que venimos llevando adelante muy fuertemente desde diciembre de 2019 a la fecha con el INTA y con el Ministerio de Agricultura en conjunto con las tres provincias en una planificación estratégica productiva para la región, documentos de trabajo que ya hemos compartido con las provincias –que están siendo sometidos a la revisión– para entender que, más allá de las obras que, por supuesto, son necesarias para paliar los problemas hídricos, también sabemos y somos muy conscientes de que necesitamos un abordaje integral. Y ese abordaje integral y esa salida es una salida productiva donde conviven diferentes realidades productivas; desde grandes extensiones dedicadas al cultivo de soja hasta pequeños productores de autosubsistencia que están vinculados con la cría de animales.

En esa multiplicidad de actores involucrados nosotros estamos trabajando fuerte en un programa, como decía, de desarrollo productivo.

El tercer punto es donde nosotros sabemos que tenemos que avanzar, que es la dimensión social y sanitaria. Es una región que, como se mostraba, tiene indicadores rezagados con relación a otros lugares de nuestro país en términos sociales y sanitarios, y para eso hace falta también una planificación de obras.

Este cuarto punto, que es el que venimos a trabajar acá, tiene que ver, justamente, con el fortalecimiento institucional del CIRHBAS.

El CIRHBAS fue un convenio que firmó en ese entonces el Ministerio del Interior, en 2018, en conjunto con los gobernadores. Eso fue en febrero de 2018, pero recién en septiembre de 2019 se envió la primera vez el proyecto de ley, pero no contaba, en esa instancia –en septiembre de 2019– con la aprobación de las tres legislaturas provinciales destacando la importancia del CIRHBAS. Razón por la cual, uno de los objetivos que tuvimos que trabajar, y hemos cumplido, es lograr que las tres provincias –Santa Fe, Chaco y Santiago del Estero– tengan aprobado en sus respectivas legislaturas provinciales la importancia del CIRHBAS como el organismo que debe colaborar, coordinar y articular las acciones.

En virtud de esto, también entendíamos, junto con las prioridades que ha fijado el presidente de la Nación, el ministro Katopodis y el ministro Wado de Pedro, la importancia de un plan director que permita hacer un abordaje integral, como lo veníamos marcando. A partir de eso, se ha abierto una licitación, la cual todavía no se ha adjudicado, por unos 150 millones de pesos, que justamente tiene estos cuatro ejes de trabajo en donde estamos identificando, básicamente, las grandes obras que necesita Bajos Submeridionales y trabajar en los proyectos ejecutivos de esas grandes obras.

Es decir –a modo de sintetizar, de ceder la palabra y obviamente de agradecerles la invitación y la participación–, estamos haciendo un abordaje, como decía Gustavo Villa Uría, inédito, histórico, en lo que es Bajos Submeridionales, con reuniones mensuales, con la participación de los dos ministros y las tres provincias, a través de sus gobernadores, planteando objetivos concretos y dándoles respuestas a esos objetivos concretos.

Hemos encontrado una metodología de trabajo que nos ha traído hasta acá con muy buenos resultados, y para nosotros es muy importante que desde el Congreso de la Nación nos acompañen en los esfuerzos que está haciendo el gobierno nacional apoyando, a través del CIRHBAS, a las tres provincias y atendiendo cada una de las demandas, ya sea en materia hidrológica como de desarrollo productivo, en un marco de desarrollo sostenible.

Así que muchísimas gracias, senadora, y quedamos abiertos para las provincias.

Quiero aclarar que también me está acompañando el director nacional de políticas regionales Daniel Hernández.

Muchísimas gracias, nuevamente.

Sra. Presidenta (Sacnun).- Muchísimas gracias, licenciado Pollera.

Le vamos a dar la palabra y la bienvenida también a la licenciada Silvina Batakis, quien es secretaria de Provincias en el Ministerio del Interior de la República Argentina.

Licenciada, tiene la palabra. Adelante.

Sra. Batakis.- Gracias, señora presidenta, y a todos los senadores y senadoras. Buenos días para todos.

La verdad es que entre Carlos y Martín me parece que fueron cubriendo todos los aspectos.

Simplemente, quiero enfatizar que, tanto el presidente como el ministro Wado de Pedro, nos han encomendado que el federalismo con el que tenemos que abordar nuestro territorio argentino y las problemáticas de cada una de las provincias y cada uno de sus habitantes tiene que ser un federalismo en clave

productiva y en clave social que vaya, de alguna forma, reduciendo las asimetrías que actualmente tiene nuestro país.

Nosotros siempre decimos que cuando estos desequilibrios territoriales no se abordan con decisión política y con políticas públicas, enmarcadas en esas decisiones, lo que hacemos es excluir a buena parte de nuestro territorio y de nuestra población de la posibilidad de insertarnos en un camino de desarrollo, no solamente para esas provincias y la población que habita en ellas, sino de todo el país.

Por eso, para nosotros es tan importante la metodología que hemos encarado, con la guía, por supuesto, de los ministros Wado de Pedro, el ministro Katopodis y, por supuesto, el presidente, de trabajar en forma consensuada con las provincias, en forma muy articulada entre los ministerios, para hacer una recuperación de esas tierras, en forma productiva pero también en clave social.

Ese federalismo que nos imponemos a nosotros mismos como objetivo, estamos convencidos de que va a ser el que nos permita crecer en materia productiva en la Argentina y poder planificar, efectivamente, el desarrollo sin exclusión o con inclusiones en todo el territorio nacional.

En este caso en particular, venimos trabajando con cada uno de los gobernadores y de los equipos técnicos en la materia y, también, muy fuertemente con el Ministerio de Obras Públicas y el Ministerio de Agricultura, que no está presente en este momento. Pero el Ministerio de Agricultura también está haciendo aportes muy importantes en materia productiva. A la brevedad, se va a sumar el Ministerio de Desarrollo Productivo.

Entendemos que esa articulación es la que exige el momento que estamos pasando en la Argentina, si efectivamente queremos tener una pospandemia que sea inclusiva de todos los habitantes de la Argentina y de todas las provincias.

Esa articulación que hemos logrado entre los ministerios y los gobiernos provinciales creo que es el camino y el ejemplo de lo que tenemos que seguir adelante para que, efectivamente, la Argentina sea ese país próspero con el que soñaron muchos de nuestros antepasados.

Nada más. Muchas gracias, señora presidenta, y gracias a todos los senadores y senadoras. Que tengan un muy buen día y un buen fin de semana.
Sra. Presidenta (Sacnun).- Muchas gracias.

Voy a abrir a las preguntas de los senadores y senadoras. Les voy a pedir que quienes quieran intervenir, por supuesto, lo hagan. Aquí veo a senadores y senadoras de las provincias involucradas y que vamos a recibir –porque soy senadora por la provincia de Santa Fe– los beneficios de un avance tan importante. Así que quien quiera hacer uso de la palabra, me lo va pidiendo por sistema.

Mientras tanto, quiero plantear algunas cuestiones. Cuando camino mi provincia y dialogo con distintos sectores productivos de la provincia, siempre planteo la necesidad de ir o de avanzar hacia un modelo productivo que genere igualdad.

La provincia de Santa Fe es una provincia que normalmente se considera dentro de las provincias ricas de la Argentina, teniendo en cuenta el ingreso per cápita. Pero, cuando uno la conoce profundamente, sabe y conoce también las profundas desigualdades e inequidades sociales que alberga. Y no solamente me refiero al norte santafecino, que requiere y amerita de una reparación

histórica. Así lo vengo planteando, desde hace mucho tiempo, en la medida en que me reúno con los sectores de la producción, con los sectores del trabajo, con los representantes del movimiento obrero organizado, de las distintas organizaciones no gubernamentales, de las agencias de desarrollo de mi provincia.

En realidad, esas profundas desigualdades no solo se dan en el Norte santafesino, respecto del cual va a impactar sin lugar a dudas este convenio interjurisdiccional, sino que también se dan para adentro de aquellos localidades o ciudades que son consideradas más productivas o ricas en mi provincia.

En este sentido, me parece que es importante que también, a la hora de llevar adelante las acciones concretas de este Comité Interjurisdiccional que va a ser aprobado próximamente por el Congreso de la Nación, la agenda social – como decía recién la licenciada Batakis y hacían mención el licenciado Pollera y el arquitecto Rodríguez– fuera incorporada.

Muchas veces, en esos encuentros del Norte santafesino, vamos pergeñando y pensando en la reparación histórica que tiene que llegar a esa población tan sufrienda de la provincia. Pensemos desde *La Forestal* en adelante, terminando en *Vicentin*. La verdad es que creo que es necesario que pensemos y repensemos en el modelo productivo, porque tampoco queremos una recuperación de esos millones de hectáreas solamente para la producción y que, finalmente, haya solo agua para las vacas –como digo siempre simplificando– y no para el pueblo del Norte de Santa Fe.

Así que dicho esto, mi pregunta concreta es cuáles son las acciones que va a llevar adelante el Comité Interjurisdiccional. Si bien está incorporado dentro del proyecto, quisiera que ustedes nos cuenten cómo vienen avanzando y cuáles serían las acciones concretas.

Desde ya, felicito a los ministros, tanto al ministro de Pedro como a Katopodis, por la iniciativa que están ejecutando, a instancias del presidente de la Nación. Muchas gracias.

El que quiera contestar... Adelante, Martín.

Sr. Rodríguez, Carlos.- Martín, ¿querés que empecemos nosotros?

Sr. Pollera.- Si querés comenzar, Carlos, no hay ningún problema. Si no, empiezo yo.

Sr. Rodríguez, Carlos.- Para contar algunas cosas que dijimos en la primera presentación que estamos haciendo desde el gobierno nacional y en colaboración con las provincias.

Primero, que a través del ENOHSa estamos trabajando en el tema del agua para las localidades, y estamos trabajando mucho con todas las provincias.

En segundo lugar, una de las líneas de acción del Comité Interjurisdiccional, que también estamos trabajando a través de las provincias, es el tema de la defensa de las localidades contra las inundaciones.

Nos parece que ambas cuestiones tienen mucho que ver con la radicación de la población y que la población no emigre. En particular, creo que hay una obra que está más avanzada, que es la defensa de la localidad de Los Amores; y entiendo que hay un proyecto para Charata y para otras localidades. Eso acompaña otras políticas de nuestro Ministerio en particular, que se van articulando con cada una de las provincias.

Sr. Pollera.- Nosotros quisiéramos complementar algo más. En los próximos 10 o 15 días, seguramente, tengamos una nueva reunión con la participación de los

ministros y los gobernadores. En la reunión anterior habíamos acordado y asumimos el compromiso, como gobierno nacional, de presentarles a las provincias un plan integral de desarrollo productivo para la región.

Con respecto a ese plan, ya mantuvimos reuniones con los ministerios de Producción de cada una de las provincias: está siendo validado, justamente, por cada una de las provincias, porque entendemos que, para que esto tenga éxito, requiere obviamente de consenso y de la mirada de las provincias. Esa planificación integral comprende varios puntos, pero tiene dos o tres objetivos estratégicos.

Nosotros sabemos de los problemas que tiene esta región pero, como decíamos antes, también de la potencialidad, de la potencialidad medida en términos de la cantidad de hectáreas que podemos recuperar de manera productiva.

A partir de diferentes estudios que hay de la región de bajos submeridionales, como se decía desde 1972 a la fecha, algunos estudios hablan de hasta un millón de hectáreas en condiciones de ser recuperadas. Tenemos el objetivo de entender que, si aumentamos la producción en la región, no solamente vamos a tener una matriz productiva mucho más diversificada, sino en condiciones de generar nuevos puestos de trabajo. Ese es el objetivo concreto en que estamos trabajando con las provincias.

También, estamos abordando un protocolo de buenas prácticas de manera sostenible. La cuestión medioambiental es un punto de la agenda de la región de bajos submeridionales. Y, también, nuestra preocupación –que por supuesto es parte de nuestro plan de desarrollo productivo– tiene que ver con la deforestación, porque más allá de las obras de infraestructura, que son necesarias para mitigar los problemas que ya se mencionaron, tenemos que atacar directamente sus causas, y la deforestación es una de esas causas. Como decía la secretaria de Provincias, Silvina Batakis, tenemos que pensarlo en clave productiva.

Esos son los grandes lineamientos. Una vez que le presentemos a las provincias ese plan de desarrollo consensuado, el material estará a disposición del Congreso de la Nación para que ustedes tengan mayores herramientas para contribuir al debate y para ver cómo podemos, entre todos, dar respuestas concretas, como las venimos dando desde diciembre de 2019, respecto a una preocupación que es, como ustedes dijeron, histórica.

Sr. Villa Uría.- Un tema más.

Sra. Presidenta (Sacnun).- Sí, adelante.

Sr. Villa Uría.- El plan también prevé mejoras en la conectividad tanto vial como de Internet. También estamos previendo la colocación de un radar meteorológico en la región de bajos submeridionales. Es un radar que produce el INVAP y que se va a colocar en los próximos meses, para también hacer la previsión meteorológica que ayude a las mejoras productivas en la región; además de prácticas productivas no tradicionales que se puedan hacer en la región, y otras muchas acciones desde el punto de vista social y del desarrollo en la región de bajos submeridionales.

Sra. Presidenta (Sacnun).- Muchas gracias.

Le voy a dar la palabra al senador Neder.

Adelante, senador.

Sr. Neder.- Muchas gracias, presidenta. Buenos días a todos. Gracias a los funcionarios que nos están brindando esta información. Seguramente, son los que van a llevar adelante este proceso, que es un proceso muy virtuoso para nuestras provincias, para Santiago del Estero, Chaco y Santa Fe.

Digo virtuoso, porque ha llegado la hora de ponernos a trabajar en lo que, realmente, debemos hacer en unidad las provincias que tenemos un problema en común, como en este caso la cuestión de los bajos submeridionales, que nos afectan a las tres provincias. Seguramente, con la acción y el trabajo que vienen desarrollando el Ministerio del Interior y el Ministerio de Obras Públicas, que son dos ministerios con una capacidad de gestión muy buena, y los gobernadores de nuestras provincias –en el caso de Santiago del Estero, el gobernador Zamora–, se ha llegado a conformar un marco de diálogo que ha permitido que todo este accionar se lleve adelante y podamos, hoy, estar trabajando con cosas concretas.

Y en esto debo agradecer que se hayan podido lograr y se hayan podido llevar adelante estos acuerdos y estos convenios que, sin lugar a dudas, van a llevar un futuro de progreso y desarrollo a esa región. Si nosotros logramos solucionar esto en el tiempo y que estas tierras improductivas se transformen en tierras productivas, evidentemente, el desarrollo regional va a traer aparejado lo que planteaba la senadora Sacnun recién: va a traer aparejado ese ascenso social que, lamentablemente, hoy, en esa región, no se está dando.

Yo creo que esto es muy importante. Por eso, en el marco del trabajo conjunto de la Nación, a través de los ministerios del Interior y de Obras Públicas, reviste una importancia fundamental para el Sur chaqueño, el sudeste santiagueño y, por cierto, el noroeste santafesino.

Así que, más allá de apoyar, bueno, nos ponemos a disposición en todo lo que sea necesario para que desde aquí, desde Santiago del Estero, podamos acompañar, apoyar y trabajar para que en este marco de acción podamos buscar el desarrollo de tierras improductivas en tierras productivas y resolver un problema en esa región; y, que como bien lo marca el tema de los bajos submeridionales, creo que va a ser realmente un trabajo que lo vamos a llevar, primero, con mucho entusiasmo y, segundo, creo que va a ser un trabajo que va a dar un resultado muy positivo.

Agradezco a todos la participación, agradezco a la contadora Silvina Batakis, que tiene algunas raíces santiagueñas. Muchas gracias, presidenta. Esperemos que esto tenga realmente el objetivo que estamos buscando todos. Nada más. Muchas gracias.

Sra. Presidenta (Sacnun).- Muchas gracias, señor senador.

Tiene la palabra la senadora Silvia Sapag. Adelante, senadora.

Sra. Sapag.- Gracias, presidenta.

Soy de Neuquén. Neuquén tiene una tradición de manejo de cuencas interjurisdiccionales, que son muy buenas. Realmente celebro que se esté por formar una nueva cuenca para su manejo entre estas tres provincias.

Lo que me llama la atención es que uno de sus objetivos es el desarrollo productivo. Neuquén es muy rica en petróleo y gas y también en generación de energía hidroeléctrica. A raíz de las diferentes presas que se hicieron en sus ríos Limay y Neuquén, que conforman el río Negro, se vio la necesidad de conformar la cuenca interjurisdiccional con las provincias de La Pampa, Río Negro, Buenos Aires y Neuquén, cuyo objetivo no fue el desarrollo productivo; su objetivo era

manejar la cuenca para producir la suficiente energía para mandar a Capital Federal o, ahora, al sistema interconectado.

Cada vez que Buenos Aires necesitaba energía porque hacía mucho calor, por ejemplo, o por alguna otra razón, nosotros nos dábamos cuenta porque se nos inundaban los pueblos. Entonces, fue necesario hacer presas compensatorias, como la de Arroyito. Cada vez que Chocón generaba energía se inundaba Neuquén. Entonces, hay una presa en el medio –que fue posterior– para que Neuquén no se inunde.

O sea, toda la cuenca de la Autoridad Interjurisdiccional de Cuenas –se llama AIC– está destinada, solamente, a la generación de energía. Trajo progreso en cuanto a la defensa de costas y por la previsibilidad, por todas las mediciones que se realizan en la cuenca, especialmente en la alta cuenca, en la montaña, con relación a nevadas, clima, lluvias, caudal, cantidad de agua que puede tirar una presa u otra. Todo esto lo hace la AIC y, la verdad, que es maravilloso su trabajo.

Cuento todo esto para explicar un poco que el objetivo de esa cuenca fue el manejo del agua –sí– entre todas las provincias, pero para la generación de energía, ahora para el sistema interconectado, pero, al principio, para proveer al núcleo industrial de Santa Fe y Capital Federal, por su necesidad de mayor consumo.

Entonces, lo que veo con agrado es que ustedes estén buscando el desarrollo productivo de la cuenca. Pregunto si es un cambio de política o si es por la voluntad generada por los gobernadores de provincias que ven la necesidad de este desarrollo productivo y, entonces, recurren a esta figura administrativa, porque va a administrar el agua, para poder establecer un desarrollo productivo de la zona.

No sé si lo explico bien: la pregunta es si pasa por un cambio de política o si está determinado por la voluntad de las provincias. Muchas gracias.

Sra. Presidenta (Sacnun).- Muchas gracias, senadora.

Adelante, licenciada Batakis.

Sra. Batakis.- Muchas gracias, senadora Sacnun; muchas gracias, senadora Sapag.

Como decía antes, nosotros hemos recibido la indicación de que la Argentina tiene que empezar a abordar su federalismo de modo productivo, de modo social. Nosotros decimos "clave productivo" y "clave social".

¿Por qué en realidad tomamos esta decisión? Básicamente, porque la Argentina es un país sumamente extenso, con muchas asimetrías –por supuesto–, con muchas desigualdades entre las provincias y –como decían la senadora Sacnun y el senador Neder hace unos minutos–, por supuesto con muchas asimetrías hacia el interior de cada una de las provincias.

Esas asimetrías nosotros las entendemos como un problema político más que un problema económico. Por supuesto que también hay un problema económico. Pero la Argentina, desde hace 200 años, viene construyendo esta concentración de población en un área que la puede tomar como un triángulo geográfico entre lo que sería la Ciudad de La Plata, Córdoba, Rosario, incluyendo toda la Ciudad de Buenos Aires o el gran Conurbano de la Ciudad de Buenos Aires, toda el área metropolitana.

Entonces, lo que uno observa es que Argentina es el país más concentrado del mundo en materia poblacional, en materia demográfica. Incluso,

con menos población que México, cuando uno toma el porcentual de población concentrada en el área de metropolitana de Buenos Aires, con el área metropolitana de México, lo que observa es que Argentina tiene mayor concentración que México, al igual que con otros países.

Por ejemplo, en Estados Unidos, las capitales de los estados son las ciudades que, en materia poblacional, le siguen a las ciudades más habitadas de los estados; son la segunda o tercera en materia poblacional. Eso ha sido una política y una decisión –desconcentrar demográficamente al país para tener desarrollo productivo y políticas de inclusión social con igualdad de oportunidades en todo el territorio. Y eso, en la Argentina, no ha sido posible.

Y esa visión de concentración es la que dominó las políticas económicas para proveer de energía –digo energía, más que nada, por el comentario de la senadora Sapag– y, en general, de cualquier otro servicio, a la gran concentración de población que se reunía en el puerto de Buenos Aires.

Nosotros entendemos que esa desigualdad de cada uno de los territorios en materia de políticas económicas, básicamente, es un problema político; y para eso necesitamos decisiones políticas y políticas activas, para poder derribar esas asimetrías.

Hoy estamos tratando el tema de bajos submeridionales, que es una coordinación y una articulación con las provincias.

La otra pregunta era si hay una decisión del gobierno nacional, o si hay una decisión de los gobiernos provinciales. La verdad es que es conjunto. Nosotros trabajamos articuladamente entre los ministerios, pero con las provincias, porque queremos que esas tierras sean recuperadas para beneficio de la población y de esos territorios, pero también para beneficio nacional. Cuando nosotros logremos ser un país más equilibrado en materia demográfica y en políticas económicas, en planes productivos, la verdad es que vamos a lograr tener un mejor desarrollo para todo el país, no solamente para esos territorios. Pero hoy, la necesidad es que nosotros tenemos que empezar a impulsar esas políticas, que activamente empiecen a remover obstáculos del desarrollo de cada una de esas provincias; y la forma de abordarlo es en forma conjunta, porque las divisiones que uno conoce en materia de jurisdicciones –en realidad, de divisiones o de unidad entre todas las provincias– no hacen que haya límites medioambientales, límites hidrográficos, sino que tienen que ser abordados en forma conjunta.

Por eso, nosotros entendemos que la forma de abordar estos problemas es como lo estamos haciendo. Pero, también –por supuesto–, estamos siempre a disposición y abiertos para escuchar mayores sugerencias. Esta forma de abordar esta zona también es la forma en que estamos abordando otros territorios a nivel nacional.

Hemos compartido con la senadora Sapag alguna visita en la provincia de Neuquén, donde obviamente también hemos hablado de los obstáculos que tiene la provincia de Neuquén en particular, y cuáles serían los removedores o los desbloqueantes para que la provincia y la zona también logren incorporarse en este sendero de desarrollo.

Sra. Presidenta (Sacnun).- Muchas gracias, licenciada Batakis.

El senador Leavy me pide la palabra. Adelante, senador Leavy.

Sr. Leavy.- Buenos días a toda la comisión; bienvenidos a todos los funcionarios.

La verdad es que felicito esta iniciativa, creo que es muy importante para el desarrollo regional de las tres provincias. Es una zona que uno conoce y, seguramente, abordándola va a ser una zona productiva.

Quería hacer una consulta y un comentario aquí en la Comisión, sobre un tema que es inherente a mi provincia. Hay un fallo de la Corte Interamericana de Derechos Humanos por los lotes fiscales 14 y 55. Este fallo favorece a las comunidades originarias que han hecho la presentación y se expidió en contra de la República Argentina: la pone como responsable internacionalmente de la violación de los derechos de propiedad comunitaria indígena, a la identidad cultural, a un medio ambiente sano, a la alimentación y al acceso al agua. Estamos hablando de dos lotes que constituyen más de 600.000 hectáreas.

Para quienes no conocen del tema, es el límite de Bolivia y Paraguay; lo que nosotros llamamos el Trichaco, el límite con el río Pilcomayo. Es una región que tiene el sexto peor PBI de la Argentina. En el año 2019, murieron 34 niños por desnutrición.

Creo que debemos abordar este tema, que es una vieja lucha, y pensar en cómo distribuir estas tierras para que comiencen a ser productivas. Ahí viven y conviven, desde hace muchos años, criollos y originarios. Y el gran problema es que nadie es dueño de la tierra. Entonces, hay sobrepastoreo, hay desertificación, mucha pobreza.

Sin embargo, del lado de Paraguay los menonitas trabajan esta región, del Chaco paraguayo, y producen 600.000 litros de leche diarios. Y del lado argentino –porque no hemos desarrollado, porque no trabajamos, pese a que tenemos ya una sentencia en contra de la República Argentina–, creo que deberíamos prestar atención y hacer lo que nos están pidiendo desde una Corte tan importante como esa, que es la distribución de la tierra, trabajarla, sacar a los criollos que están a la orilla del río y llevarlos a los lugares que se están determinando.

Pero, para eso, hay que hacer inversiones, ayudarlos a hacer el alambrado, poner un pozo de agua, etcétera. Es una zona que puede ser muy fértil y, hoy, allí viven los más pobres de toda la Argentina.

Solamente quería comentarle a la Comisión que vamos a presentar un proyecto sobre el tema, para que cumplamos con este fallo y podamos revertir una situación sumamente vergonzosa para todos los que conocemos esta situación.

En ese lugar, si una persona alambra una hectárea y siembra zapallo, los vecinos se lo sacan porque nadie es dueño de la tierra. Entonces, no hay producción. Es el municipio...

–*Contenido no inteligible.*

–*Luego de unos instantes:*

Sra. Presidenta (Sacnun).– Se corta, senador.

¿Podría redondear lo último?

–*Luego de unos instantes:*

Sr. Leavy.– Quería decirle que muchos argentinos quieren colaborar con esto. Hay muchas ONG que están detrás de esta situación. A la zona ha venido Marcelo Tinelli y empresarios como Mindlin a hacer pozos de agua el año pasado. Es una situación que debería resolver el Estado nacional, seguramente acompañado por la provincia. Ya hubo algunos inicios en la distribución de la

tierra, y creo que deberíamos avanzar para que los argentinos que viven en esta región no sean los más pobres de todo el país.

Muchas gracias, presidenta.

Sra. Presidenta (Sacnun).- Gracias, senador.

Desde la Secretaría de Infraestructura me están pidiendo la palabra. Adelante.

Sr. Rodríguez, Carlos.- Respondiendo al tema que planteó el senador sobre la provincia de Salta, hay una mesa de trabajo que conforman varios ministerios, junto con el INAI, y se está trabajando. El Estado ha hecho pozos de agua en Salta y se está trabajando con el Ministerio de Defensa, a través del Ejército, en el reparto de tanques para abastecer de agua a las comunidades mediante cisternas. Se han llevado plantas potabilizadoras y estamos trabajando en un proyecto con el Banco Interamericano de Desarrollo para la construcción de cisternas de agua, que esperamos que esté en marcha muy pronto.

Todos los ministerios estamos trabajando con el tema de la emergencia hídrica en esa región de Salta.

Sr. Leavy.- Gracias.

Presidenta: ¿podría acotar algo?

Sra. Presidenta (Sacnun).- Sí, adelante senador.

Sr. Leavy.- Es verdad: el Ministerio de Medio Ambiente de la Argentina está haciendo siete pozos de agua y hay muchos pozos que se están haciendo. Yo estoy hablando de un abordaje integral. No es una solución de algunas comunidades llevar el agua. Yo estoy hablando de distribuir esas 600.000 hectáreas entre los habitantes que hoy están censados. Ya hay un trabajo previo. Hay que hacer un avance importante, señores funcionarios, para poder hacer todo el traslado de la gente que está a la orilla del río Pilcomayo, que es donde toman agua sus animales, y llevarlos hacia adentro.

Pero, para eso, se necesitan grandes inversiones. No es solamente hacer unos pozos de agua para las comunidades, sino que estamos hablando del tema productivo. Por eso, habría que leer el fallo de la Corte Interamericana, que le exige a la República Argentina que haga las inversiones. Así que está muy bueno que estemos pidiendo algunos recursos internacionales.

Me gustaría participar, si hay una mesa de esto, porque en este preciso momento estoy hablando desde Tartagal; estoy a 100 kilómetros de esta región. Fui intendente 10 años de esta ciudad. Conozco claramente esta situación.

Hay momentos en los que el río Pilcomayo le da de comer a todas las comunidades, y los aborígenes, de forma artesanal, sacan pescado –sacan mucho pescado–, pero al no tener cámaras frigoríficas, durante el resto del año, por ahí, no tienen alimentación. Tal vez el Estado podría poner cámaras frigoríficas para que el pescado de los Pérez, de los Gómez o de los González, se pueda guardar durante varios meses. Ellos filetean el pescado y lo hacen tipo charqui. De esa forma, les dura 15 o 20 días; a lo sumo, un mes.

Por eso, creo que hay que hacer un abordaje integral. Tenemos que sacar a estos argentinos de la situación de extrema pobreza en la que viven, a todos los que están en este territorio, que son más de 30.000 habitantes.

Sra. Presidenta (Sacnun).- ¿Algún senador o senadora quiere hacerle alguna consulta a los funcionarios, a las funcionarias?

De lo contrario, ya los podríamos liberar y pasar a hacer un análisis del dictamen.

Tiene la palabra la senadora Sapag.

Sra. Sapag.- No recuerdo qué funcionario –creo que fue Martín– dijo que tenían un informe escrito. Quería solicitar si nos lo pueden circular.

Gracias, nada más.

Sra. Presidenta (Sacnun).- Perfecto, senadora. Así lo vamos a solicitar, y lo vamos a circularizar por Secretaría, de manera tal que cada uno de ustedes cuente con la información requerida.

Les agradecemos la presencia a Martín, a Carlos y a Silvina, y a quienes nos están acompañando hoy también junto con Martín y con Carlos.

Así que muchas gracias por la presencia de los funcionarios y funcionarias, tanto del Ministerio del Interior, como del Ministerio de Obras Públicas de la República Argentina.

Muchas gracias.

–Luego de unos instantes:

Sra. Presidenta (Sacnun).- Muy bien.

Nosotros consideramos que es menester circularizar el dictamen respecto de este convenio. Nos parece que es sumamente beneficioso para estas tres provincias argentinas.

Pero, además de ser beneficioso para estas tres provincias, entiendo que es auspicioso para el resto de las provincias. Creo que tanto los senadores como las senadoras que estamos aquí, pueden utilizar este tipo de herramientas, para apalancar el desarrollo en las distintas regiones postergadas, que seguramente habrá en sus provincias.

Si ningún senador o senadora quiere hacer uso de la palabra, dado que es un convenio que ya está suscripto entre los gobernadores de las provincias y del que ha participado el gobierno nacional y los ministerios respecto de los cuales hicimos referencia, entiendo que sin mayores problemas podemos circularizar este dictamen para la firma. Ojalá que salga por unanimidad, de manera que ya lo podamos poner en consideración en las próximas sesiones que se lleven adelante, luego del receso.

Sin más temas que tratar –no tengo por sistema a nadie más anotado para hablar–, doy por concluida la reunión del día de la fecha. Ya circularizaremos el dictamen.

Muchas gracias, y buen fin de semana a todos y a todas.

–Son las 11:45.